



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

## ACTA DE TERMINACIÓN

### DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

#### CONTRATO DE OBRA No. 2224 DE 2017

En Bogotá D.C., a los 24 días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), ÓSCAR JIMÉNEZ CELY identificado con Cédula de Ciudadanía No.4.239.374, en su calidad de Representante Legal de la firma CONSORCIO INTERVENTORÍA BOSA con NIT 901.096.646-8 como INTERVENTOR y HARVEY ACUÑA CAVIEDES identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.058.668 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal Suplente de la Firma CONSORCIO PRADERA 010 con NIT 901.093.984-9 como CONTRATISTA suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos:

OBJETO	:	EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL VOLCAN DE LA PRADERA, UBICADO EN LA LOCALIDAD 7ª BOSA DEL DISTRITO CAPITAL, IDENTIFICADO CON EL CPF 762, DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FECHA DE INICIO	:	10 de agosto de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	:	24 de enero de 2019
CAUSAL DE TERMINACIÓN	:	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y PLAZO CONTRACTUAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	\$ 22,915,865,896.00
SALDO A FAVOR DE LA SED	:	Se determinara el valor final a la liquidación del contrato, una vez realizados la verificación integral de cantidades de obra ítem por ítem, cuyo valor definitivo estará determinado a la liquidación final del contrato.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	:	Se determinara el valor final a la liquidación del contrato, una vez realizados la verificación integral de cantidades de obra ítem por ítem, cuyo valor definitivo estará determinado a la liquidación final del contrato.

La interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SR. CONSORCIO INTERVENTORÍA BOSA  
NIT 901.096.646-8  
REP. LEGAL: ÓSCAR JIMÉNEZ CELY  
C.C. 4.239.374

CONSORCIO PRADERA 010  
NIT 901.093.984-9  
REP. LEGAL: WILLIAM CASTILLO PINILLA  
C.C. 79.538.659 de Bogotá